

El Guabo, a 10 de Enero del 2014

Señor

MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta Universal de Accionistas, realizada el 10 de Enero del 2014, por unanimidad fue reelegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRUTAMARTI S.A.**, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía.

Dejo constancia que la compañía **FRUTAMARTI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública que autorizó la Notaria Pública del cantón El Guabo, el 17 de Diciembre del 2007, siendo aprobada por el Intendente de Compañías de Machala, mediante resolución No. 07-M.DIC.0379, de fecha 22 de Diciembre del 2007, e inscrita en el Registro de Propiedad de El Guabo, el 09 de Enero del 2008.

El domicilio de la compañía está ubicada en las calles Gran Colombia y Nueve de Mayo, de la ciudad de El Guabo.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

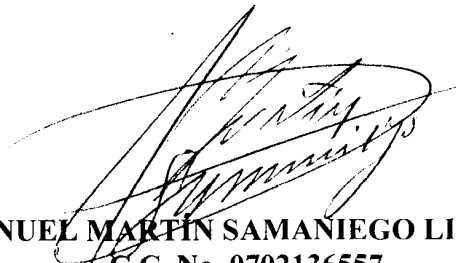


MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ

PRESIDENTE

C.C. N° 0702578949

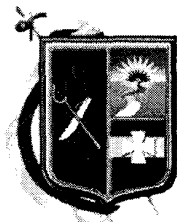
RAZON: ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRUTAMARTI S.A.**, para lo cual he sido elegido, El Guabo, a 10 de Enero del 2014.



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA

C.C. No. 0702136557

Dirección/Domiciliaria: Calle Zaruma y la "B"



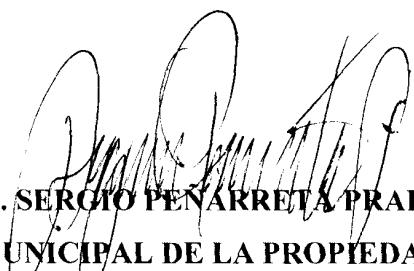
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**

9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2014 - 133

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 101 a 104 con el número 8 celebrado entre: ([COMPAÑIA FRUTAMARTI S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN con el cargo GERENTE GENERAL]).



AB. SERGIO PENARRETA PRADO

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO**